



SINALOA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NÚM. CV-MCH-B-2020-031 I



Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, se celebra el acto de junta de aclaraciones del concurso por invitación a cuando menos tres personas no. **CV-MCH-B-2020-031 I**, relativa a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 35 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN EL MUNICIPIO DE CHOIX, SINALOA DISTRIBUIDAS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: 03 ACCIONES DE R.A EN LA LOCALIDAD SAN JAVIER; 03 ACCIONES DE R.A EN LA LOCALIDAD LOS MAUTOS; 01 ACCIÓN DE R.A EN LA LOCALIDAD LORETILLO; 05 ACCIONES DE R.A EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE PORTILLO; 04 ACCIONES DE R.A EN LA LOCALIDAD EL AGUAJITO DE BAJAHUI; 01 ACCIÓN DE R.A EN LA LOCALIDAD AGUAZARCA; 03 ACCIONES DE R.A EN LA COLONIA LOS TEPEHUAJES; 02 ACCIONES DE R.A EN LA COLONIA EJIDAL; 03 ACCIONES DE R.A EN LA LOCALIDAD BACA; 01 ACCIÓN DE R.A EN LA LOCALIDAD LOS CHINITOS; 01 ACCIÓN DE R.A EN LA LOCALIDAD LAS GUAYABAS; 02 ACCIONES DE R.A EN LA LOCALIDAD SAUZ DE BAYMENA; 06 ACCIONES DE R.A EN LA LOCALIDAD BAYMENA.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2020 en la sala de juntas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa ubicada en Av. Insurgentes 198 Sur, centro Sinaloa C.P. 80129: se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones al concurso del proceso de contratación indicado en el encabezado.

El Arq. Salvador Reynosa Garzón cuyo cargo es Director de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, con nombramiento otorgado el 11 de febrero del año 2019 por el Gobernador Quirino Ordaz Coppel y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 18 fracción III del decreto 815 "Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa" publicado en el periódico oficial el 15 de agosto del año 2018, otorga facultades al Lic. José Silvestre Félix Medina, Director de Administración y Finanzas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa para presidir este evento.

El Lic. José Silvestre Félix Medina, Director de Administración y Finanzas de la CVIVE y el Arq. Yonathan Loya Flores, Director de Planeación y Proyectos CVIVE, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta solventarán las preguntas de carácter técnico, jurídico y administrativo.



(Handwritten signatures in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NÚM. CV-MCH-B-2020-031 I



Se declara iniciado el presente evento, informando a los presentes el nombre de las empresas que manifestaron interés para participar el proceso de referencia:

Razón social del licitante

1. BLADIMIR BELTRÁN VALENZUELA
2. CONCRETO APLICADO EN CASAS, S.C. DE R.L. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA RAX, SA DE CV

El Lic. José Silvestre Félix Medina, Director de Administración y Finanzas de la CVIVE hace del conocimiento de los asistentes, el contenido de la invitación que se entregó con fecha 02 de julio de 2020 a las empresas constructoras mediante oficios: CV-DG-125/2020, CV-DG-126/2020 y CV-DG-127/2020 donde se describen las generalidades de la obra tal y como se muestra a continuación:

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas técnica y económica debidamente firmadas, en idioma español, en un sobre cerrado; en la fecha indicada en el apartado i, inciso e) de esta invitación a cuando menos tres personas.

El acto de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se encuentra programado para el día **20 de julio 2020 a las 10:00 hrs.** y la fecha estimada para el fallo es el **23 de julio de 2020 a las 10:00 hrs.**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CVIVE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No se realizaron preguntas, los asistentes a este acto manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer con respecto al concurso así como ninguna objeción respecto a este acto. Para efectos de la notificación y en términos del artículo 48 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia del acta en la Dirección de Administración y Finanzas de la CVIVE cuyo domicilio está referido

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)





en el párrafo segundo de ésta acta, en donde se fijará un ejemplar por un término no menor a cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 10:25 horas del día de su inicio, por lo que, para los efectos legales se cierra la presente acta que consta de 3 fojas útiles, y se firma de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los funcionarios y representantes

Lic. Gloria Elena Meza Rogel
Representante de la Secretaría de Transparencia y
Rendición de Cuentas

Lic. Edgar Geovany Salinas Soberanis
Representante de la Secretaría de Transparencia y
Rendición de Cuentas

Lic. Eduardo Peña Gutiérrez
Representante de la Secretaría de Transparencia y
Rendición de Cuentas

Lic. José Silvestre Félix Medina
Director de Administración y Finanzas

Arq. Yonathan Loya Flores
Director de Planeación y Proyectos

Lic. Carmen Aylín García Martínez
Titular del Órgano Interno de Control

